

12 rs. al mes
EN BARCELONA.

EL SOL.

48 rs. por 3 meses
EN PROVINCIAS Y EN EL EXTRANJERO.

Anuncios y Comunicados.

Se insertarán con exactitud, á precios convencionales, con notable rebaja para los señores suscritores al periódico.

Gran Gabinete de Lectura.
en la redacción (con entrada franca para los suscritores)
Obras españolas, francesas, inglesas é italianas.
Periódicos nacionales y extranjeros.

Año 2.º

Sábado 5 de Enero de 1850.

1 real

BARCELONA.

El BIEN PÚBLICO de hoy contesta de una manera evasiva á lo que dijimos anteayer, demostrando matemáticamente que para defender la industria en el Congreso de la nación, no se necesita una especialidad fabril, es decir, un hombre que comprenda de todo punto los mas minuciosos pormenores del mecanismo de la fabricación, ya que no ha de discutirse allí ninguna cuestión artística, como sucede en una corporación ó asamblea simplemente facultativa; sino una cuestión económica en su esfera mas elevada, en cuyos debates brillar no pueden los conocimientos especiales que tenga un orador en la filatura y tegidos, por ejemplo, lo cual podría ser hasta ridículo; sino los que haya adquirido en la ciencia económica, y las razones que conduzcan á evidenciar la utilidad y ventajas que importa á un país, y á nuestra España en particular, el sistema proteccionista, y los males y perjuicios graves que acarrea por el contrario el libre cambio, que destruye en su mismo origen los gérmenes de producción, que son los de trabajo y bienestar para el individuo y de riqueza y prosperidad para la nación. A estas razones convincentísimas corroboradas además por lo ocurrido en la pasada legislatura, donde sin embargo de no asistir ninguna especialidad fabril, cuando se debatieron los aranceles, se hizo por la diputación catalana todo cuanto cabia en el círculo de lo posible para obtener el apetecido triunfo, frustrando tantos esfuerzos y sacrificios únicamente las circunstancias, mas poderosas que aquel heroísmo; á todo esto, repetimos, contesta el BIEN PÚBLICO, confesando en primer lugar, que efectivamente hicieron los diputados catalanes cuanto pudieron y debieron en favor de la industria y trabajo nacional; pero que ahora se pide una especialidad para hacer mas; y en segundo lugar nos remite á un escrito suscrito por algunos fabricantes respetables de Reus, en el cual nada se dice contra nuestro dictamen, pues aun cuando se indica allí la misma candidatura que sostiene el BIEN PÚBLICO, se alega por toda razon que se ha de procurar á toda costa que la industria y el trabajo nacional, el sustento y porvenir de los fabricantes y de las clases obreras, sean defendidos con brio y entereza, que es cabalmente lo mismo que nosotros los primeros queremos ante todo, y cabalmente porque concebiamos que el candidato que nuestros adversarios proponen, no es á propósito para hacer esta defensa con toda la eficacia que es de apetecer, no por falta de voluntad, sino por las circunstancias que concurren en su persona, es por lo que hemos hecho oposicion á semejante candidatura.

Por lo demas, séanos lícito replicar al BIEN PÚBLICO, que no deben ser muy valederas las razones en que su empeño se funda, cuando en vez de apelar á ellas, se sirve de un escrito de personas que no pertenecen al cuerpo electoral de Barcelona, y que es á lo mas una opinion particular de las personas que lo firman, que por recomendables que sean, no tienen tanta fuerza de autoridad que baste á destruir los argumentos fundados en razones de alta política, de conveniencia general y de orden público, con que hemos rebatido la pretensiones de nuestro apreciable colega.

Le diremos además que cuando en favor de una causa la mas santa y justa que pueda suscitarse jamás en ningún parlamento, se han agotado todos los medios, se han hecho todos los esfuerzos imaginables, se ha verificado, en una palabra, todo lo posible, no sabemos á fé que mas pueda hacerse.

Y aquí es oportuno mencionar otra circunstancia muy notable para el caso

presente. Segun la defensa que de su buena reputacion hanse visto obligados á hacer los dignísimos diputados catalanes, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, por haber sido ultrajados por quien sin duda ignoraba ó no era capaz de apreciar su abnegación y heroísmo; segun aquella defensa, resulta que el señor Vilaregut, el mismo candidato que ha presentado y sostiene el BIEN PÚBLICO, se halló presente, con otros varios fabricantes, á las reuniones de los diputados proteccionistas, tomó parte en sus consejos y en sus trabajos, habiendo entrado, ya que no en el mismo Congreso, por qué no era posible, al menos en el salon de Columnas, en los momentos en que era mas recio el combate, por manera que bien puede decirse que ha de considerársele partícipe de las glorias alcanzadas por nuestros representantes en aquella lucha. Ahora bien, si el candidato propuesto se halló en todo que puede esperarse que hiciera mas ahora, si llegase á ser diputado, de lo que hizo entonces, que sin serlo contribuyó en todo cuanto los diputados hicieron? Una de dos cosas: ó á fuer de franco, leal y honrado dijo lo que le dictaba su conciencia y talento para conseguir lo que se deseaba, para salvar la industria, ó bien se conduciria como un hombre hipócrita, solapado y falso, que tiene reservados los tesoros de sus conocimientos para cuando él mismo pueda lucirlos, y reportar por ello los correspondientes aplausos. Creemos que nuestro colega rechazará, con la misma espontaneidad que nosotros, el último supuesto, que tan poco honraria á su candidato. Resta pues tan solo la primera parte, es decir, que dijo ó hizo cuanto pudo y supo para contribuir á la salvacion de la industria.

Pues bien, siendo esto la pura verdad, como lo es sin duda alguna, y reconociendo además nuestro colega EL BIEN PÚBLICO, que en la pasada legislatura se hizo todo lo posible en defensa del trabajo nacional; ¿no aparece fuera de propósito y en gran manera infundado, que se exija ahora la eleccion de una sola y determinada persona ya no nueva en la cuestion, con la esperanza de que se haga mas de lo que se hizo entonces para conseguir el triunfo? Quisiéramos que se nos dijese sin reserva, pues no creemos pueda haberla en materia de naturaleza análoga á la que nos ocupa, que es esto mas que se espera que se haga en la actual legislatura y no se hizo en la anterior, si asiste como representante del pais el candidato del BIEN PÚBLICO. Cuando tales esplicaciones se nos hayan dado, y á fé que no dejan de ser necesarias para que al fin nos entendamos personas que visiblemente conspiramos á un mismo fin, cual es la salvacion de la industria; entonces podremos hablar con entero conocimiento de causa, y ó nos adheriremos á la opinion de nuestros contrarios, ó bien continuaremos desestimándola como hasta aquí, por no comprender las razones en que se funda, y por tener por muy sólidas las de principios, de conveniencia general y de orden público en que la nuestra se apoya.

Correspondencia del Sol.

Berga 30 diciembre.

El día 26 á las diez ó á las once de la noche se retiraban de la taberna en el pueblo de Aviá dos hermanos jóvenes, disputando por el camino á causa sin duda de haber bebido un poco mas de lo conveniente. Con todo llegaron á su casa sin haber sucedido cosa alguna; pero estando en la cocina se acalararon mas, y llegaron á las manos cayendo el hermano menor muerto de tres puñaladas, y el mayor se escapó herido en el vientre. Aunque sus padres que estaban en la cama, comparcieron pronto, solo consiguieron ser testigos de la desgracia.

Se ha dicho no sé con que fundamento que en Aviá mismo se habia formado una grande cuadrilla de ladrones; pero que después al emprender sus correrías solo habian quedado tres retrayéndose los demas. Tal vez nada hay de esto; pero lo que si es cierto que anteayer por la noche en el camino de esta á Cardona á media hora ó algo mas de dicho pueblo, los mozos de la escuadra encontraron tres hombres, que no quisieron detenerse á las voces de alto; questandoles con dos tiros; los mozos por su parte tambien hicieron uso de sus armas dejando uno de muerto en el suelo, cojiéndole una carabina todavia cargada. Segun se ha dicho es de esta villa. Los demas sin duda se escarmentarán.

El frio tan intenso que hizo el día de Navidad como que á las 8 de la mañana el termómetro de Reus marcaba 7º bajo cero, ha calmado mucho, pues aunque hiela, cual conviene en este tiempo, no es con la intensidad que los dias anteriores.

Cornudella 30 de diciembre.

Hemos sabido con el mayor asombro que se ha librado por las justicias de algunos pueblos, certificaciones exageradas á favor de algunos de los presos el día 1.º del presente en Falset, y como la mayor parte de aquellos son gente procesada en otras ocasiones, de malísima reputacion y sobre todo vagos, en toda la estension de la palabra, es lo mas escandaloso que darse puede: por lo mismo, no extrañamos que las prudentes medidas del gobierno sean vanas cuando los alcaldes salen en abono de tan vil conducta es notoria.

Desde la prision de los citados el pais ha estado muy tranquilo, lo que no creemos continúe del mismo modo si engañada la autoridad pone en libertad á alguno de ellos cuya mala conducta es notoria.

El tiempo se presenta muy riguroso; la madrugada de los dias el termómetro llega á 6 grados bajo cero y además con mucha sequedad, que si va siguiendo podrá ser perjudicial.

Ha sido muy acertado el nombramiento de alcaldes, hecho por el jefe político en esta comarca, y no lo extrañamos porque conocemos la probidad y buen tino del sujeto que desempeña aquel cargo, quien ha estado muy feliz con la idea de hacer dar los informes á los concejales salientes acerca las personas aptas para el destino de autoridades locales.

Tortosa 1.º de enero.

El 30 del finido diciembre entró en esta plaza el batallon cazadores de Barbastro, á efecto de relevar al primero del regimiento de Galicia que la guarnecia, lo que tuvo lugar ayer, y habiendo éste emprendido hoy su marcha para Tarragona, ha dejado en este vecindario gratos recuerdos por el excelente comportamiento que han observado todas las clases que lo componen, lo mismo que las de los otros dos del dicho regimiento, que han alternado en esta guarnicion; y si bien no se duda que el de Barbastro se admirará pronto iguales simpatias, entre tanto es como un forastero á quien antes de dispensarle nuestra amistad es necesario conocer, pues la ley de la naturaleza manda amar á quien nos hace bien.

Continúa por esta plaza, el paso para varias provincias de los cuadros y partidas destinados á la reserva de las mismas.

Hace algunos dias que el frio se deja sentir bastante, habiéndose helado, segun me han asegurado, el Ebro por delante de Vinebre, Flix etc., hasta el caso de pasar por encima caballerias cargadas, si bien por aqui abajo no ha pasado de las estremidades de sus aguas.

En la precedente noche ha tenido lugar la muerte de tres ladrones en la masía de March, partida del arrabal de las Roquetas, término de esta ciudad, del modo siguiente:

Sabedor el subcabo de la escuadra de mozos de la villa de Xerta que en la misma noche intentaba robar los bandidos la espresada masía, se introdujo en ella con la fuerza de su mando á las seis y enterando al dueño del objeto de su visita, apostó su gente del modo mas conveniente, esperando la de los ladrones, que lo verificaron á las siete por la puerta del molino, que es la última que se cerraba, en número de tres como queda dicho, armados de un fusil corto el uno, de un puñal en la mano otro, y de una hacha el restante, á los que dicho subcabo, saliendo al encuentro, les previno se rindiesen, pero lejos de obedecer, el que llevaba el fusil, se lo disparó, en cuya vista el subcabo, á quien no dañó el tiro, mandó hacer fuego á sus mozos, quedando muertos dos ladrones en el acto y el otro que se escapaba, á poca distancia de la casa. Las tres armas fueron recogidas y entregadas al alcalde de dicho arrabal de las Roquetas. Ignoro el nombre, naturaleza y demas circunstancias de los ladrones muertos, pero se presume que fuesen vecinos del mismo arrabal, de todo lo que noticiará á V. otro día. Entretanto me lamento con todos los hombres de bien del poco escarmiento que causa en los criminales desastrosos fin de los que les han precedido en su mala vida, siendo victimas en los suplicios, encuentros y sorpresas. Apenas hace dos meses que tambien los mozos de la escuadra dieron muerte á cinco ladrones de los seis que entraron á robar en la fábrica de regalaz de Amposta, y en la penúltima semana fueron ejecutados en la villa de la Cenia, bien cerca de esta ciudad, dos asesinos ladrones, por el verdugo de esa capital, de los que acaso y de los otros, serian compañeros los muertos anoche.

Solsona 1.º de enero.

Sabedor el cabo de la escuadra de mozos estacionada en Sigü, que por aquellos contornos divagaban algunos foragidos, dispuso una batida en union con los somatenes de los alrededores,

agrandando con sus acertadas disposiciones sorprender escondido en una cueva, á Ramon Valles; mas como se resistiese tenazmente intentando escapar, fué preciso hacerle fuego cayendo mortalmente herido. La escuadra de Torres de Segre, contribuyó tambien por su parte al logro del exterminio de esos bandidos, con lo que queda asegurada la tranquilidad del pais.

Figueras 2 de enero.

La carretera desde Gerona á Palamos trazada y principiada con afan y entusiasmo, se reduce desde aquella ciudad hasta su cementerio que contará como media hora de longitud, y hela aquí concluida, pues no se continua por ahora. Mucha escasez de fondos debe haber para prolongarla, pero no importa, puesto que la magnificencia con que se ha construido aquel trozo, solo indica un delicioso paseo para los gerundenses. Si cada poblacion en vez de continuar las carreteras solo construye trozos de ellas semejantes al de Gerona, tarde veremos concluidas las vias de comunicacion tan indispensables al comercio y tránsito interior del principado.

Ya que de cementerio he hablado, seria muy conveniente que la autoridad á quien compete, dictase sus energicas disposiciones, á fin de que desapareciesen los cementerios que se hallan contiguos á las parroquias de varios pueblos de la montaña con desprecio de las repetidas ordenes que hay vigentes para que se trasladen á distancia competente de las poblaciones.

Muchos podria citar que no han obedecido las ordenes como son San Felio de Torelló, San Pedro de id., Centellas, San Hilario, y otros que seria largo enumerar, y es sumamente reparable el descuido que se observa en esta medida de salubridad.

Continuan en esta villa los excesivos frios, y son tan recios los vientos de tramontana que hace quince dias no se puede salir al campo á disfrutar el escaso calor del sol.

Han comenzado los bailes de máscara con bastante animacion, la que creo irá en aumento, segun el entusiasmo de la juventud.

Lérida 2 de enero.

Sin cosa particular que decir á VV., no puedo menos de participarles el sumo frio que en esta sentimos, de suerte que asi como el año pasado no nos fue dable recoger la menor cantidad de hielo para el verano en esta despues, de llenos pozos, habria para llenar diez mas aun. El rio Segre que baña la ciudad, lo tenemos helado tambien en sus dos tercios, y si no fuese por lo impetuoso de la corriente en este punto, estoy cierto que se helaria del todo.

Moyá 2 de enero.

Teniéndose noticia de que por las inmediaciones de Abiá divagaban tres foragidos, hizo una excursion á aquel punto la escuadra de esta, logrando darles alcance en la noche del 28 en el hostal del Grannom, mas despues de un tiroteo solo pudo ser muerto uno de ellos llamado José Sella, vecino de Berga. El frio que en esta sentimos sobrepaja toda comparacion. las heladas son tan fuertes que no echaria menos su pais el mas delicado ruso.

PRENSA BARCELONESA.

EL BARCELONES.

Escasas, ó ningunas quizás son las noticias que ahora tiene el público acerca de si los que administran los bienes y caudales de las personas caritativas que dejaron al morir esos preciosos legados cumplen fielmente con la santidad de su mision. No nos referimos en modo alguno á las causas pias fundadas para la celebracion de solemnes sufragios, ni las que puedan tener por objeto redimir la esclavitud y cautiverio á nuestros hermanos: lo que atañe mas particularmente á esa multitud cesante que surge en torno nuestro, lo que interesa á esas clases menesterosas por cuyo bienestar con tanto afan nos consagramos, es tener el público un cabal conocimiento de la inversion legitima de las cantidades que anualmente percibe el administrador de causas pias por razon de censos consignativos ó censales impuestos sobre fincas con el conocido objeto de dotar á las jóvenes solteras que faltas de todo recurso se hallan con frecuencia privadas de contraer matrimonio y suministrar el natural sustento á los estudiantes pobres y desvalidos. La filantropia de nuestros ilustres progenitores quiso atender á estas situaciones tan tristes como angustiosas. Su prevision vino á alcanzar las mas urgentes y apremiantes necesidades. ¿Pero, cómo se cumplen los actos emanados de una voluntad tan solemne? ¿Cuáles son las jóvenes que sumidas en un miserable estado han sido dotadas al casarse, por la administracion de causas pias? ¿Quiénes son los estudiantes pobres que viven á expensas de tan generosos y caritativos auxilios? Si tales beneficios se dispensan á la sociedad, ¿cómo no hacen alarde sus autores de la satisfaccion de que debe hallarse poseido su espíritu con tan plausible motivo? ¿Cómo se mantiene envuelto entre los pliegues de un manto tenebroso lo que debiera ser objeto de adoracion y de culto?

No concluiremos este artículo sin hacer un llamamiento á las naturales y bondadosas inclinaciones de nuestros colegas para que en esta cuestion de humanidad y de beneficencia que provocamos, nos presten su cooperacion y su concurso trayéndola á su verdadero terreno del

cual ni la codicia ni el sordido interés debieran en ningún tiempo desviarla. La única recompensa á que aspiran los redactores de este periódico, es que sus trabajos puedan producir algun beneficio á la indigencia y á la necesidad.

EL BIEN PÚBLICO.

Van á tener muy pronto lugar las elecciones en el distrito de San Pablo. ¿Tambien ahora como otras veces veremos desiertas las urnas, y cuando está pendiente la mas capital de las cuestiones que pueden afectar al antiguo principado, dejar pasar uno de los sucesos mas importantes en la vida de los pueblos, como pasan por encima de nuestras cabezas las nubes que arroja el viento al confin del horizonte? Tanto abandono no es posible en momentos solemnes, tal dejadez mancharia la honra.

¡Quiera el cielo que así como comprenderán nuestros lectores lo esteril y lo feo, lo pequeño y lo desastroso, lo mezquino y lo ridiculo de que ahora como otras veces aparezca Barcelona la ciudad sin vida, sin pensamiento, sin actividad, sin intereses, cuando tantos dentro sus muros encierra, cuando tantos y tan trascendentales ve comprometidos, comprendan tambien los que van á ejercer el mas grande y mas sagrado derecho de los pueblos, las circunstancias que nos rodean, las necesidades que nos apremian! Quiera el cielo que así como verán lo noble y lo digno de la accion vean tambien lo útil y lo urgente de la union; quiera el cielo que así como se echarán en rostro no haberse movido cuando resuene en torno suyo el clamoreo de los que demandan proteccion y subsistencias, justicia y respeto, condiciones para que pueda dar todos sus frutos el germen que hay oculto en nuestro suelo; se echen tambien en rostro el que su movimiento hubiera de perderse ya que no destruyese el que á tan preferentes objetos va encaminado.

EL CATALAN.

Como verá nuestro amigo, D. Nicolás Tuñon nos ha dirigido una comunicacion referente á lo que ligeramente emitimos acerca el puesto elevado que el ministerio Narvaez pensaba dar al general Serrano. La espresada comunicacion no es otra cosa que un panegirico del general, trazado por la pluma fiel de la amistad. Quiero decir por consiguiente que no es nada. Ni nuestro ánimo ni la idea que nos hemos impuesto, es la de entrar en contestaciones sobre personas determinadas, por ser cosa que lejos de ilustrar las cuestiones, envenena los ánimos y origina odios y personalidades que nuestro periódico está llamado á apaciguar en vez de despertar.

Representa el general Serrano un principio? un movimiento intelectual? Está al frente de uno de esos pasos gigantes que dá un pueblo hacia su libertad de progreso ó hacia su progreso de libertad? ó es el general Serrano no mas que un hombre político entre el largo catálogo de nombres que cuenta nuestra nacion? una estrella que ha brillado en su tiempo en el horizonte de nuestra politica y se ha ofuscado sin dejar rastro ni huella?... Pues entonces, no pertenece á nuestra mision, ni como hombre pasado ni como hombre de actualidad, el combatirle ni juzgarle.

Preséntenos un principio y le combatiremos. Combatir á un hombre, es no combatir nada.

EL ANCORA.

Escribe un largo artículo acerca la necesidad de la revelacion y sus beneficios.

LA OPINION PÚBLICA.

Hay épocas en la vida de las sociedades en que los elementos de su constitucion luchan entre sí desequilibrados y se combaten tenazmente para combinarse y armonizarse; estas son épocas de prueba para los pueblos, que por la incontrarrestable ley de mejora y progreso á que está sujeta la humanidad, sale de esas repetidas crisis, que hace necesarias el progreso mismo de las ideas con nuevo vigor y nueva vida y habiendo dado un paso mas en la senda de la civilizacion. La época actual es para las sociedades critica y tal vez decisiva; conmovido el mundo en todos sus elementos, todas las posiciones sociales han llegado á ser inciertas y vacilantes, y así es, que en medio de los sentimientos mas opuestos, de las ideas mas divergentes y de las opiniones mas antagonistas, vemos á las clases y á los individuos animados por un solo sentimiento y reunidos por un mismo pensamiento; todos se quejan y todos esperan, todos se sienten mal y todos abrigan la esperanza de una mejora.

Mas si todos convienen en esto, no se hallan ya tan de acuerdo respecto de los medios para llegar pronto á lo que desean; unos invocan el orden como único medio de bienestar y como único recurso para que las sociedades modernas salgan pronto de ese estado de transicion y de duda en que se hallan, y otros proclaman el progreso como único medio de mejora, y como recurso único contra los males que aquejan al mundo actual; ¡Orden y progreso! Hé aquí dos palabras generalmente mal comprendidas, y que por el falso sentido en que se han tomado han llegado á ser consideradas como opuestas é inconciliables, y sin embargo son tan inseparables, están entre sí tan enlazadas, que los hechos que espresan ó representan, dimanen natural é inmediatamente uno de otro.

Unos quieren el orden para lograr el progreso, otros quieren el progreso para alcanzar el orden: ¿cuál de estas dos escuelas es mejor?

Por el paquebote Caiada que llegó a Liverpool el lunes último por la tarde...

En los Estados Unidos ha causado grande sensación la noticia de haber tomado posesión en nombre de la Inglaterra por su representante cerca de la república de Honduras...

Las noticias de la California alcanzan al 2 de noviembre, y confirman todas las relaciones anteriores: anuncian también la alza considerable en el precio de todos los artículos en San Francisco...

El consul francés en Matamoros ha sido preso con menosprecio del derecho de gentes: se le acusa de haber conspirado contra la seguridad del estado.

Ha llegado a Inglaterra un enviado del rey de las islas Sandwich: supónese pasa a Francia, y que su misión se refiere a los sucesos que tuvieron lugar en aquellas islas cuando pasó por ellas la fragata francesa Pursuivante.

Con el Steamer Europa que llegó a Boston el 7 de octubre se han recibido un millón de oro en polvo, procedentes de la California.

El congreso mejicano ha votado los fondos necesarios para la construcción de líneas telegráficas en toda la república; y también va a ocuparse del proyecto de un camino de hierro de Veracruz á Acapulco, en el Océano Pacifico.

Un ministro del rey de las islas Sandwich llegó á Nueva York el 7 de diciembre con dos príncipes de Havais: este viage á Europa no tiene solamente por objeto la instrucción de dichos jóvenes príncipes, si que también el de negociar probablemente tratados de comercio y de buena amistad con la Francia y la Inglaterra.

El 1.º de octubre había en el puerto de San Francisco cien buques ingleses.

FRANCIA.

Este mediodía ha habido consejo de ministros en el palacio del Elyseo, el cual ha durado hasta las dos.

Escriben de Génova al Correo de Lyon: «El emperador de Rusia ha prohibido la entrada en sus estados á los genoveses: el czar teme que los genoveses no comuniquen á la juventud rusa el veneno demagógico de que está infectada en la actualidad nuestra ciudad.

El general Baraguay de Hilliers pasó el 6 la revista en la plaza de San Pedro de Roma á una batería de artillería y á los regimientos 32 y 36 de línea y al 22 ligero: estas tropas salieron al siguiente día para Albano, Frascati y Tivoli para reemplazar á los regimientos 17, 20 y 33 que pasan á Roma.

Dícese que el gobierno ha resuelto dar al contra almirante Duboucheu con el título de comandante de las fuerzas francesas en la Plata, el de enviado extraordinario de Francia cerca de la república argentina.

Al padre Bruneau, superior del magnífico establecimiento de huérfanos, en las inmediaciones de Arjel, le ha concedido el gobierno la cruz de la legión de honor.

Los periódicos socialistas vuelven este año, con motivo de la fiesta de Navidad, á las profanaciones de que fué escándalo el año último.

El Standard publica noticias del Cabo de Buena Esperanza del 28 de octubre, donde continuaba la agitación por causa de los sentenciados, condenados á ser deportados en isla.

Segun anuncian, el mariscal Marmont debe llegar cuanto antes á París, para vivir en el mas completo retiro.

Anúnciase habrá un baile en las casas consistoriales, al cual asistirán 3000 personas.

Todo está tranquilo en París en la apariencia, pero en realidad todo está agitado. Los socialistas han vuelto á tomar su antigua audacia. Estos días han tenido un conciliábulo, en el cual manifestaron las mas absurdas esperanzas.

Las mayores marcas del año 1850, serán las del 29 enero, 28 febrero, 29 marzo, 11 julio, 7 agosto, 7 setiembre y 7 octubre.

Las correspondencias de Polonia firman que una division austriaca acababa de llegar por el camino de hierro de Cracovia á Czenstockan con direccion á Varsovia. Dicese que la Rusia quiere concentrar todas sus fuerzas en la frontera turca para aprovechar el momento favorable, mientras tanto el Austria tendrá en respeto á la Polonia.

La asamblea nacional de Holstein-Kiel fué prorogada el 23 de diciembre al 4 de abril.

Las correspondencias particulares de Roma no confirman el regreso del papa; anuncian sí que dicho regreso ha sido resuelto en principio, pero sin fijar el día.

El Constitucional dice, que á consecuencia de arreglos hechos con las potencias auxiliares, 5,000 españoles ocuparán Roma, 10,000 franceses Civita-Vecchia y 10,000 austríacos el terreno comprendido entre Ancona y las legaciones.

Desde de unos días á esta parte una actividad ordinaria en la embajada rusa.

El número de habitantes de la ciudad de San Francisco de la California, asciende á 30,000 y el de los trabajadores en las minas á 80,000.

El número de emigrados que han llegado á Nueva York en el espacio de un año, asciende á 189,176.

Los trabajos de la convencion de Monterey han concluido y la constitucion ha sido votada sin restricción. El 13 de noviembre último debían tener lugar las elecciones generales para nombrar los funcionarios del estado y los diputados.

La constitucion de la California consta de 12 artículos y de 132 secciones.

El embajador inglés en Constantinopla, segun escriben á un periódico alemán, está en negociaciones para que cedan á la Inglaterra la isla de Tenedos, que es la llave de los Dardanelos: dominados entonces por la Inglaterra y la Rusia serian verdaderamente el mare clausum.

La Inglaterra, que prosigue sus planes de engrandecimiento con la mayor constancia, negocia con la Grecia para que le ceda algunas islas del Archipiélago.

La noticia publicada por los periódicos franceses y alemanes, de haber sido llamada la escuadra francesa, encuentra algun crédito en Constantinopla: la Francia ha conocido por fin se habia dejado remolcar por lord Palmerston.

Las correspondencias particulares de Viena anuncian que el ministerio ha resuelto suprimir el derecho del timbre, tanto en los periódicos nacionales como extranjeros.

MISCELANEA.

JUICIO DEL AÑO 1850.

En el año de cincuenta, querido lector, entramos, y á no equivocarme, creo que estaremos como estamos.

Habrà Cortes en Madrid, sesiones de cuando en cuando, proposiciones de ley, y un gobierno interpelado.

Mucha hambolla en la corte, novedades en palacio, gastronómicos convites, operas, dramas, saraos, y una caterva de hambrientos de todo esto, será el rabo.

Quien comiere comerá patatas, coles ó pavos, segun tuviere ó cobrare dentro el círculo del año.

Habrà gracias... recompensas... de títulos un nublado... fiestas, si varon naciere, y si fuere hembra... no tanto.

Dinero no faltará á todo el que esté empleado, pero cesantes y viudas, lo mismo que retirados, en el estómago en pena andarán ofleteando.

si la orden del tesoro viene ó no viene, contando los dias meses transcurridos para recibir los cuartos.

Económicas medidas diz que van confeccionando los señores que lo entienden principiando por lo bajo... es decir, por los que menos del tesoro están cobrando.

Todo irá á pedir de boca y á gusto de los mas altos. Habrá estómagos vacíos, y otros muy bien rellenos, porque la desigualdad es propia del suelo hispano, y la equidad mas estricta se tiene por contrabando.

Habrà lluvia de cesantes, epidemia de letrados y de médicos langosta que causará mil estragos.

Notarios, procuradores y agentes, todos mezclados gustarán resmas enteras de muy mal papel sellado; y de tantos expedientes quedará descalabrado el infeliz pretendiente que se deslice en sus brazos.

El que tuviere dinero, aunque no sea ilustrado, tendrá fama de elocuente de cortés y bien criado, y los sabios, si son pobres, quedarán arrinconados.

Se oirán en el Congreso diez ó doce diputados, los demás quedarán mudos ora en pie y ora sentados.

Con los brillantes discursos la aprobacion y los bravos concluirán las sesiones (al cual como principiaron.)

Hé aqui lector de mi vida el juicio que de este año á tu criterio presente, y si no saliere exacto, poco mas ó poco menos, es el mas aproximado, dejando á Dios sobre todo la voluntad de cambiarlo.

EPITAFIO.

Juana que por cada cosa metia un cisna en su casa, hoy á nueva vida pasa, y vá á ocupar esta losa.

De este epitafio el sentido lector, procura entender: la que vace es la muger, quien descansa es el marido. — I.

Parte oficial.

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.

S. M. la reina (Q. D. G.) se ha servido nombrar gobernador de esta provincia al señor don Fermín Artea, y en su virtud con esta fecha queda interinamente encargado del mando el vice-presidente del consejo provincial de la misma.

Al dejar para otras manos mas autorizadas y esperias el mando civil de esta provincia que ha estado á mi cargo, no quiero dispensarme de dar las gracias á las corporaciones y funcionarios que tan bien han sabido auxiliarme en la direccion de los negocios, y apesar de los grandes embarazos que producian en el curso pacífico y esencialmente protector de la administracion pública las agitaciones de la época. En medio de estas cosas he podido por fortuna impulsar algunas mejoras, evitar ó atenuar algunos males, y consignar en buenas prácticas algunos sanos principios.

Poco es sin duda lo que nos ha sido posible realizar por completo; pero ese poco tenemos derecho á considerarlo provechoso, y á felicitarlos por haberlo hecho, siquiera haya sido únicamente el principio de otro periodo mas próximo, en el cual á la sombra de una paz sólida y con mayores medios podrán los encargados de administrar, desenvolver sin interrupcion la benéficia accion de las leyes. Yo por mi parte he querido constantemente amparar todos los derechos, respetar todas las libertades legítimas, fomentar todos los intereses fecundos, hacerme digno en fin de la confianza del gobierno y de la estimacion de mis subordinados. Cuando el ociso no ha correspondido á la intencion, falta ha sido del entendimiento y no de la voluntad, porque es mas fácil buscar que conseguir el acierto. Asi espero que lo crearán los que personalmente me conocen, y todos los que hayan tenido ocasion de examinar mis actos imparcialmente, cuya severidad de juicio acepto sin replica.

Réstame pues tan solo, antes de alejarme, de este hermoso pais, cumplir el satisfactorio deber de publicar el alto aprecio que me han inspirado sus habitantes por las cualidades harto raras y con frecuencia desconocidas ó erróneamente juzgadas que los califican y distinguen. Barcelona 3 de enero de 1850. — Miguel Tenorio.

Todos los extranjeros residentes en esta ciudad ya como á domiciliados ya como transeuntes, se presentarán en este gobierno político de las 6 á las 8 de la noche de los dias, 3, 4, 5, 7 y 8 de este mes á renovar la papeleta de permanencia.

Los que dejen de cumplimentar esta disposicion les parará el perjuicio á que haya lugar, é incurrirán en la multa de reglamento, como tambien los dueños de las habitaciones que aquellos ocupen.

Barcelona 2 de enero de 1850. — Miguel Tenorio.

Administracion de justicia de la Alcaldia constitucional de Barcelona.

Al efecto de dejar cumplimentada una providencia dada por el M. I. señor teniente de Alcalde provincial de la presente ciudad, don Constantino Gibert, se manda á Martin Cama, zapatero, cuyo paradero y domicilio se ignora, que dentro el término de 6 dias se presente en esta Alcaldia, á fin de enterarle de la citada providencia.

Barcelona 31 diciembre de 1849. — Por mandato de Su Señoría, Antonio Alsina, escribano.

Administracion de aduanas de la provincia de Barcelona.

Se recuerda al comercio la obligacion en que está de presentar en esta oficina en los primeros quince dias del corriente mes los certificados de existencias para poder proceder á su renovacion con arreglo al aviso de esta administracion de 24 de diciembre último, inserto en los diarios de esta capital.

Barcelona 3 de enero de 1850. — Antonio Escolano.

Desde las once de la mañana en adelante del sábado 3 de los corrientes, se procederá por esta aduana á la venta al por menor de los géneros decomisados siguientes:

Dos chalets largos capucha de lana, de cuatro varas largo y dos de ancho, á 100 rs. uno. Ciento veinte y siete varas indiaa de vara, á 3 rs. y medio vara.

En el propio día y hora se venderán en pública subasta los efectos siguientes: Doscientos setenta y un moldes usados para estampar indianas, á 3 rs. uno.

Doscientas libras cañafistula de china, á 3 rs. libra. Doce pomos de cristal con agua dentifrica, á 5 rs. uno.

Veinte y cuatro id. id. id., á 4 rs. Barcelona 3 de enero de 1850. — Antonio Escolano.

En virtud de lo acordado por los Esmos. Sres. Directores de ingenieros é Intendente militar de esta plaza y demas Sres. de la junta con auto de 7 noviembre último, se saca á nueva subasta y consecuente venta perpetua del terreno dividido en 37 solares, situado entre la Ciudadela y Puerta Nueva de esta ciudad, franco de censo y de laudemio, la que se verificará de por junto ó separado en la casa de dicho Esmo. Sr. Director, sita en esta Ciudad y Rambla de Santa-Monica, núm. 6, piso 1.º, el día 16 del corriente á las doce horas en punto de su mañana, bajo el pliego de condiciones y plano que están de manifiesto en la secretaria de esta Intendencia, en la inteligencia que las posturas que se ofrezcan por pié ó palmo cuadrado, han de estar firmadas por el interesado y abonador de conocido arraigo, y se presentarán en pliego cerrado en la casa del referido Esmo. Sr. Director antes de la hora señalada, advirtiéndose á los licitadores que hay fijado precio limite por el cuerpo de ingenieros, y que después de abiertos los pliegos no se admitirá otra postura que la

contienda parcial entre los dos mas aventajados, y que el remate no tendrá efecto hasta obtenida la Real aprobacion.

Barcelona 2 de enero de 1850. — D. O. de S. E., Juan Oller, escribano.

En virtud de lo acordado por el escelentísimo señor director de ingenieros y por el ilustre señor intendente militar interino de esta plaza y demas señores de la junta, con auto de 13 de diciembre último, se saca á otra subasta simultánea con el tribunal provisional de hacienda militar de Gerona, y consecuente remate para la venta perpetua del hospital militar y cuerpo de guardia del baluarte de San Narciso de Gerona; la que se verificará de por junto ó separado bajo el pliego de condiciones y planos que están de manifiesto en uno y otro punto, el día 16 del corriente á la una hora en punto de su tarde, hasta cuya hora se admitirán pliegos cerrados que han de estar firmados por el licitador y persona de abono y arraigo conocido para mantener el remate, el que no tendrá efecto hasta obtenida la real aprobacion; advirtiéndose á los licitadores que hay fijado precio limite por dicho cuerpo de ingenieros, y que en cuanto á esta ciudad se verificará la subasta en la casa de dicho escelentísimo señor director, sita en la Rambla de Santa Monica, número 6, piso primero.

Barcelona 2 de enero de 1850. — D. O. de S. E. — Juan Oller, escribano.

LOTERIA NACIONAL PRIMITIVA.

Mañana domingo 6 del corriente, á las doce del día, se cierra la admision de juegos para la extraccion que ha de celebrarse en Madrid el 14 del que rige.

Anuncios particulares.

Se desea alquilar un primer piso que sea bastante capaz, con buenas luces y escalera con entrada grande que sea independiente de las demas vecinas. Informarán en esta redaccion.

Se necesita para un establecimiento industrial una tienda ó bajos con buenas luces que esté situada en parage céntrico y no pase su alquiler de 30 duros mensuales. Informarán en esta redaccion.

En la posada de la Buenasuerte, calle de Garders, núm. 50, se despachan los omnibus diarios de Francisco Pou y compañía, que salen de Mataró para Gerona, Figueras y vice-versa.

Se venden en la plaza de Santa Catalina entrando á la calle de San Jacinto, núm. 1, piso primero, sombreros de seda finos, de moda, á prueba de agua, al precio de 20 y 24 reales.

En el salon del señor Barbará, calle de Fernando VII, número 22, esquina á la Rambla, se ha hecho una gran rebaja en los precios de toda clase de obra. Pelucas enteras para señora, de seis á veinte y cuatro duros, medias pelucas de cinco á doce duros, añadidos para el peinado; los hay de dos clases, para llevarlo atado y sin necesidad de cordón de uno á diez y seis duros, pelucas y peluquines para caballeros, sumamente naturales de tres á nueve duros. En dicho establecimiento se trabajan con primor objetos de capricho ó sean cordones, sortijas, paisajes sobre marfil, marsoles, cifras, etc., y tambien todo lo perteneciente á su arte; advirtiéndose, que no siendo á gusto del sugeto no se recibe el dinero.

Venta. Por tener que ausentarse su dueño no se halla para vender un magnifico y buen caballo propio para montar. Informarán en la cochera de la calle de Ladó núm. 10, todos los dias de once á doce de la mañana.

Venta. Se vende un salon de peluqueria muy acreditado y de mucho trabajo el que está situado en una de las calles mas concurridas de esta ciudad. Dará razon el memorialista de la calle de detrás de palacio.

Medicamentos especiales DE HEROICAS VIRTUDES. Pastillas de Calabria. Soberanamente acreditadas para el asma, las toses pertinaces, los catarros y todas las enfermedades del pecho. — Fumigaciones pectorales de Espie. Unico medicamento verdaderamente pectoral, por ser el único que puede ponerse en contacto directo con los órganos enfermos del pecho. Estos cigarrillos son utilísimos en particular en el asma. — Pastillas de cateú, para la voz. De constantes virtudes para corregir el mal olor del aliento y fortalecer y dulcificar los órganos de la voz, haciéndola mas clara y sonora. — Estos remedios y otros para la curacion radical de las enfermedades secretas, se hallan de venta en la farmacia Ronquillo, calle de Abaixadors, núm. 12.

DILIGENCIAS, POSTAS GENERALES. Administracion de Barcelona. Esta administracion tiene el gusto de ofrecer al público la rebaja de precios que se ha hecho nuevamente, desde Valencia á Madrid por la nueva carretera de las Cabrillas, cuyos precios á continuacion se expresan.

De Barcelona á Valencia, Berlina. 170 rs. vn. De Valencia á Madrid, Berlina. 200 id. De Barcelona á Valencia, interior. 130 id. De Valencia á Madrid, interior. 160 id.

Se despachan los billetes en la fonda del Oriente.

El profesor en medicina y cirugía Dr. José Mont y Compta, que vive en la calle de la Merced, núm. 36, piso segundo, el cual se ha dedicado con el mayor esmero al tratamiento de las enfermedades venéreas y herpéticas así agudas como inveteradas, ofrece sus servicios á la doliente humanidad que le honre con su eleccion, advirtiéndose que solo usa para

dicho tratamiento de medicamentos vegetales de infalible curacion, como lo tiene acreditado por los muchísimos enfermos que ha tenido la satisfacion de curar.

Recibe consultas todos los dias en su casa de doce á dos por la tarde, y de ocho á nueve por la noche.

CAMBIO DE DOMICILIO. Precios fijos.

Artículos de lenceria y lana para señoras y caballeros.

Queriendo Mr. Verdereau dar mayor ensanche á su establecimiento, acaba de trasladarlo de la calle de Escudellers, núm. 51, donde le tenía, al núm. 38 de la misma calle en donde continuará sirviendo á sus numerosos favorecedores con su gran surtido de artículos de lenceria propios para caballero, como camisas blancas y de color, calzoncillos y otros objetos; hallarán las señoras todo lo que corresponde á su sexo, ya sean camisas de todas clases, pantalones, batas de noche, corsés hechos á la mano y demas prendas de ropa blanca, todo confeccionado, bajo la direccion de una acreditada costurera; y al gusto de Paris.

Acaba de añadir á su almacén, un gran surtido de medias enteras y calcetines blancos y de color para señoras y caballeros, una coleccion muy grande de pañuelos de batista de varios dibujos nuevamente llegados de Francia y de Inglaterra.

Cuellos sueltos de lienzo á 12 pesetas la docena. Medias de todas clases de 12 pesetas hasta 22 las de primera calidad.

Los señores que gusten honrar este establecimiento con su confianza, encontrarán telas de Orland y de Holanda y batistas, y todo lo que se necesita para la buena confeccion de camisas.

El señor Verdereau espera que continuará mereciendo la confianza de un público que siempre le ha honrado con su preferencia.

MANUAL

DE CUENTAS HECHAS

6 reduccion de monedas pesas y medallas de Inglaterra, Francia y Portugal, á monedas pesas y medallas de Cataluña y Castilla; con la correspondencia de Castilla con Cataluña, y Cataluña con Castilla; á mas las instrucciones necesarias para la pronta resolucion de toda compra y venta, cambio etc.; y otras noticias interesantes y curiosas para los que se dedican á toda especie de comercio é industria, por D. J. Ll. y de P.

Los comerciantes y fabricantes, los tenderos, drogueros y vendedores de toda clase de géneros y comestibles, apreciarán la utilidad de este manual que se ha escrito teniendo á la vista los mejores tratados; de modo que pueden tener en él la mas completa confianza por la exactitud de las reducciones apreciasmadas y tomadas en sus partes mas diminutas, á fin de que en las compras y ventas á la gruesa ó al por mayor no se pierda ninguna fraccion.

Para que los compradores sepan á punto fijo en qué emplean su dinero, y si dicho Manual les puede convenir, en los puntos de expendicion que mas abajo se citan, se les facilitará el Índice de las materias que contiene.

Véndese en la librería de Sierra, plaza de la Constitucion; Sauri, calle Ancha, esquina á la del Regomil; Agustin Gaspar, Plaza de Palacio; Mayel, calle de Fernando VII; Piferrer, plaza del Angel, y en casa de D. José Rosell, frente la Riba, en la Barceloneta. Precio 8 rs. vn.

PERIÓDICOS ESTRANEROS.

A fin de facilitar sus suscripciones están competentemente autorizados para cobrarlas y transmitir las correspondencias en España (abajo indicados) de la EMPRESA EN PARIS DE PUBLICIDAD Y COMISION, director C. A. Saavedra, rue du Helder, número 25, Paris. Ejecutan los mismos toda clase de comisiones á precios de fábrica, para Francia, Inglaterra y Alemania.

Table with 2 columns: Name of publication and Price. Includes Assemblée nationale (moderado), 3 meses. 56; Constitutionnel (centro izquierdo), 3 id. 56; Democratie (socialista), 3 id. 56; Gazette de France (legitimista), 3 id. 60; Id. id. des Tribunaux, 3 id. 68; Id. pour rire (para reir), 3 meses 20 rs., 6 meses 40, y un año. 80; Le National (democrático), 3 id. 70; Opinion publique (legitimista), 3 id. 56; La Patrie (ministerial), 3 id. 56; La Presse (moderado), 3 id. 72; La Reforma (socialista), 3 id. 52; L'Union (legitimista), 3 id. 72; Univers (religioso), 3 meses 32 rs., 4 año 112; Galignani's Messenger, periódico inglés político, de Paris. Sale todos los dias menos los domingos. La edicion de la tarde lleva á los suscritores españoles las noticias del dia inglesas y continentales, que los demás periódicos no dan hasta el dia siguiente. 3 meses 132 rs., 6 meses 248 reales.

THE BRITISH LIBRARY, nueva publicacion por entregas semanales de 64 páginas en 8.º, reimpression muy barata de las mejores obras que se publican en Londres. Editores señores A. y W. Galligani y compañía, en Paris. Cada obra puede encuadernarse por separado. 3 meses 60 rs., 6 meses 116, un año 232. Los abonos datan siempre del primero de enero, de junio y de octubre.

Transmiten suscripciones á estos periódicos y á todos los demas del extranjero, Madrid, Bailly-Balliere, calle del Príncipe, número 11; en provincias: Barcelona, señor Ramirez, calle de Serra, número 6; Valencia, señor Novella, calle del Bay de Pavesos, número 8; Sevilla, señor Troyano, calle de Escobas, número 27, Cádiz, señor Rey, calle de la Carne, número 101; Valladolid, D. Anselmo Huerta, botiquero; Zaragoza, D. Joaquin Clavillar; Santander, D. J. J. Castillo; Vitoria, señor Robles, librería.

E. R., J. DEVEÑA Y PUJADAS. — IMPRENTA DEL SOL, NUM. 6. CALLE DE SIERRA,